



A ✓



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**07.12.2016**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a esta primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Período 2016 – 2020, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
SR. CONCEJAL	DON NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA CARTA ENVIADA A LOS CONCEJOS DEL PAIS POR SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA SRA. MICHELLE BACHELET JERIA
3. SALUDOS DE BIENVENIDA A CONCEJALES QUE SE INTEGRAN
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA CARTA ENVIADA A LOS CONCEJOS DEL PAIS POR SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA SRA. MICHELLE BACHELET JERIA:**

Secretaria da lectura a la carta remitida por su Excelencia la que pasa a formar parte de esta acta.

**03. SALUDOS DE BIENVENIDA A CONCEJALES QUE SE INTEGRAN:**

Concejal Sr. Robinson Morales da bienvenida a la Sra. Concejala y Concejales que se integran al trabajo en el municipio y comuna como autoridades, ofrece su respaldo y apoyo en el trabajo comunitario.

Concejal Bogdanic, se pone a disposición de las nuevas autoridades para trabajar en conjunto, unidos por el bienestar de la comuna, les desea éxito.

Sr. Alcalde da la bienvenida oficial al nuevo Concejo, hace alusión a la responsabilidad que esta tarea significa, cuentan con la confianza de la comunidad y es a ello lo que hay que responder. Expresa que el Concejo en general es distendido, responsable y agradable. Si bien cada uno es parte de un partido político, en el Concejo no se consideran posturas políticas de partido, sino que las decisiones que se toman



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

tienen que ver con el municipio y necesidades de comuna. Expresa que pueden los Concejales solicitar información a los Directivos sin necesidad de documento, las puertas estarán abiertas, los Directivos les explicarán e informarán ante cualquier duda que surja.

Concejal Isla agradece la buena disposición y espera ser un real aporte para la comuna, los vallenarinos son muy arraigados, la idea es aportar al desarrollo de la comuna, reconoce que las facultades no son muchas, pero eso no quita que puedan impulsar proyectos, por ello, expresa, "se la jugará a concho".

Concejala Sra. Norma Torrejón, agradece la acogida y la buena disposición de los antiguos Concejales para apoyar a los nuevos, para ella es un campo nuevo y siente la responsabilidad frente a su género, las organizaciones y la comunidad en general que ha confiado en ella. Sabe que habrá discusiones pero espera sean con respeto

Concejal Valderrama, comparte el planteamiento de la Concejala, estima que seguramente habrá diferencias de opinión, pero tienen la educación la postura de resolver correctamente, lo importante es que "nos debemos a la gente", estima que ante las diferencias se podrá consensuar sin perder el objetivo final.

Concejal Neira, expresa que está muy contento de estar acá luego de una emocionante ceremonia de instalación, indica que tras de él están los electores, su partido político, está contento por "la vida republicana" que hoy se vive, "acá está el alma de la comuna", la idea es que aparte de los votos que permitieron su elección, está el que es Concejal para toda la comunidad, la idea es tener una buena gestión, con altura de mira, con franqueza, en el disenso respetarse como un derecho básico de ser diferentes, espera el mejor de los ambientes lo más importante, con honestidad y franqueza tratar temas que permitan mantener una relación sana en la diferencia, plantea que en lo fundamental entiende al Concejal como la voz de la comunidad, se siente orgulloso de ser parte del Concejo y espera contribuir en él al progreso social de la comuna.

Presidente expresa que en el Concejo pasado hubo situaciones álgidas que fueron creadas por desconfianza, indica que están las instancias de discusión y planteamiento de diferencias previo a la votación, en el caso del presupuesto, expresa que Finanzas presenta modificaciones presupuestarias porque si llega más dinero hay que "repartirlo" en las cuentas, es dinámico, lo mismo ocurre en Educación y Salud, informa que en los ocho años de su gobierno Contraloría no ha reparado ninguna modificación presupuestaria, eso es muy importante.

Cree que conociéndolos no habrá dificultades, entendiéndolos que habrá diferencias de opinión, será con altura de mira, y cuando haya diferencia con el planteamiento suyo, se exprese en la sesión y no luego en las redes sociales o la radio, expresa que está contento con la conformación de este Concejo y aprovecha de agradecer a los funcionarios la ceremonia de instalación que fue de su total agrado, desde la ceremonia en sí, el comportamiento del público, el respeto con que el público recibió a cada uno de los integrantes del Concejo, ello sugiere que la intención de la gente no está en la odiosidad, sino en la construcción unidos de una mejor comuna.

### **PLAN DE CAPACITACIÓN:**

Director Administración y Finanzas, desea éxito a los Sres. Concejales, expresa que su oficina está abierta para responder sus dudas.

Sr. Pablo Lanús, Director de esta Unidad presenta a consideración del Concejo la capacitación de funcionarios municipales a través de la Ley N° 20.742 que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, insertando esta capacitación tendiente a la profesionalización de los municipios, la SUBDERE ofrece recursos a los funcionarios de Planta y Contrata con cinco años de antigüedad como mínimo en el municipio, entre otros



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

requisitos, para que completen estudios técnicos o los inicien, también profesionales, la idea es que en el mediano plazo el 75% de los funcionarios municipales sean profesionales o técnicos, sólo un 25% podrá ser no profesional. El proyecto va en directo beneficio de los funcionarios.

Informa además que con la Encargada de Recursos Humanos están trabajando las propuestas de capacitación intra municipal que implica el mejoramiento de la gestión en cada unidad, este proceso es paralelo, lo exige también la normativa.

Requiere acuerdo del Concejo para aplicar el Programa de Capacitación propuesto por el Estado.

Concejal Bogdanic expresa la necesidad de incentivar a los funcionarios a postular, de modo que al requerirse los cargos, puedan acceder y no haya que contratar a alguien de fuera del municipio.

Concejal Neira expresa que le parece bien, sólo que debe considerarse en forma democrática quienes tendrán acceso al programa. Director le indica que en esto también está involucrada la Asociación de Funcionarios, además la postulación la hace el funcionario directamente a través de la página web de la SUBDERE, allí aprueban la postulación, luego el Sr. Alcalde lo autoriza.

Director informa que la SUBDERE ha implementado otras líneas de capacitación que están disponibles.

Concejal Valderrama consulta respecto a que ha visto un informe que indica que en el mes de Junio habría en el presupuesto 7.000 millones por gastar, eso desde la mirada de alguien ajeno al municipio. Director le informa que esos dineros están comprometidos para pagar cada mes, el presupuesto es muy dinámico, a fin de año se llega muy ajustado y a veces con deuda.

Se comenta respecto a los pagos de basura, la comunidad en general no paga, por tanto, se complica el pago del servicio al concesionario el tema es que se debe recuperar esos pagos.

Concejala Torrejón expresa que eso ocurre porque años atrás siendo Alcalde el Sr. Santana se promulgó una ley respecto del derecho de aseo en donde muchas familias quedaron exentas de pago, luego se enteran que tienen deuda por eso no pagan, porque se supone que están exentos.

Se concluye que se debe crear formas de recuperar esos dineros, puede ser una buena campaña publicitaria o conseguir una nueva ley de condonación de intereses para los deudores.

Presidente realiza votación respecto a la capacitación.

### **Acuerdo N°299**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Plan Anual 2017 de la Ilustre Municipalidad de Vallenar para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742, lineamientos entregados por la SUBDERE a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional, disponiendo de financiamiento anual vía Ley de Presupuestos.

Fondo destinado para la formación de funcionarios municipales en competencias específicas, habilidades y aptitudes que requieran para el desempeño de su cargo.

Concejal Neira plantea que los acuerdos que tome el Concejo deberían pasar por Asesoría Jurídica. Presidente aclara que en el Concejo se toman cientos de acuerdos, que la Ministro de Fe hace un filtro y luego si es necesario, se consulta a Jurídico y si luego de tomado un acuerdo se debiera modificar o dejar sin efecto, se hace a través de un nuevo acuerdo.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde presenta al Sr. Jorge Villalobos Rodríguez Administrador Municipal que asumió el cargo el día 1 de Diciembre del año en curso.

Director reitera la disposición de cada Director para atenderlos cuando se requiera.

Informa que al 15 de Diciembre el Concejo debe aprobar el Presupuesto 2017, este es un instrumento de planificación, que sufre modificaciones durante el año, para el año 2017, el presupuesto es de 8 mil 652 millones de pesos, se mantienen equilibradas las cuentas de ingresos y egresos.

Respecto de las cuentas de ingresos para el próximo año se debe cobrar, hay indicaciones de Contraloría al respecto, por tanto es importante que el Concejo conozca la necesidad de cobrar y apoye en el sentido que la comunidad tiene derechos pero también deberes.

Director informa que se debe conciliar el presupuesto, el PLADECO y el Plan Regulador.

Hará una presentación de la Visión y Misión del municipio:

### **VISIÓN**

Vallenar es una comuna agradable y segura para vivir, en donde se propende a un desarrollo sostenible y una planificación en armonía con el desarrollo social, económico y cultural respetando la diversidad, con una comunidad proactiva y participativa, en donde las organizaciones sociales del territorio sean capaces de integrar lo particular con el bien común, y en donde las industrias conjugan su crecimiento basado en el respeto con el medio ambiente y la comunidad.

### **MISIÓN**

Atender, resolver y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de una gestión eficiente, transparente y participativa donde se integra socialmente al sector urbano y rural, satisfaciendo las necesidades con estrategias sociales, económicas, educacionales, entre otras, protegiendo los recursos naturales de la zona y poniendo como eje de desarrollo a la familia en su conjunto.

Respecto de la gestión de Educación, esta ha sido muy buena, este municipio es uno de los pocos en el país que no requiere traspaso de recursos para funcionar, el trabajo del Director con un equipo ha sido muy bueno, además es uno de los pocos DAEM que está dirigido por un profesional no docente; está dentro de los 10 DAEM mejores del país.

En relación al desarrollo Económico Local, Director expone que el desarrollo del Barrio Industrial, no depende del municipio desde el punto de vista monetario.

Las funciones del municipio son multisectoriales.

Respecto del proyecto de Costanera Viva, Sr. Alcalde informa que los locales allí instalados serán entregados a personas, comerciantes de acuerdo a bases de licitación, la adjudicación será de cargo de una comisión compuesta por la Cámara de Comercio, Barrios Comerciales y el Municipio.

Director presenta al Sr. Yerko Urqueta quién expondrá el presupuesto.

Concejales Morales plantea que el Concejo anterior no analizó el presupuesto por considerar que debía hacerlo este Concejo.

Funcionario Yerko Urqueta informa que le presentará el presupuesto para análisis.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

## Objetivos del Presupuesto

- ✓ Maximizar utilidad social y financiera.
- ✓ Coordinar las actividades para obtención de ese objetivo.
- ✓ Asegurar liquidez financiera al municipio.
- ✓ Establecer control de los planes con relación a los objetivos.

## Antecedentes Generales

- Artículo 82.- El pronunciamiento del concejo sobre materias consignadas en la letra b) del artículo 79 se realizará de la siguiente manera:
  - a) El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las **orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.**

El presupuesto lo elabora en consenso con Finanzas, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), lo ejecuta Administración y Finanzas y lo controla la Unidad de Control.

El presupuesto se elabora por etapas, hoy estamos en el período de análisis. Para mayor comprensión definiremos algunos conceptos:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

### Cuentas de Ingresos

- **Tributo sobre el uso de Bienes:** Tales como patentes municipales, derechos de construcción, permisos y licencias, derechos varios, etc.
- **Transferencias Corrientes:** Dineros ingresados de Subdere y tesoro público.
- **Rentas de la Propiedad:** Arriendos de activos no financieros y dividendos percibidos (Barrio Industrial).
- **Ingresos de Operación:** Ventas de bienes y servicios municipales. (usos)
- **Otros Ingresos Corrientes:** Tales como multas de diverso tipo y la participación del FCM.
- **Venta de Activos no Financieros:** Terrenos, vehículos, edificios y otros.
- **Venta de Activos Financieros:** Venta de títulos o valores.
- **Recuperación de Prestamos:** Hipotecarios e ingresos por mora.
- **Transferencias de Capital:** Dineros del sector privado y otras entidades públicas. (patentes mineras).
- **Endeudamiento:** Créditos, préstamos, etc.
- **Saldo de Caja:** Dinero inicial de ajuste.

### Cuentas de Egresos

- **Gastos en Personal:** Considera pagos al personal de planta, contrata y otras remuneraciones.
- **Bienes y Servicios de Consumo:** Artículos necesarios para el funcionamiento de la institución. Incluye servicios básicos, generales y arriendos varios.
- **Prestaciones de Seguridad Social:** Dineros de indemnizaciones y desahucios.
- **Transferencias Corrientes:** Dineros otorgados al sector privado y público. (Educación, Salud).
- **Otros Gastos Corrientes:** Devoluciones, compensaciones por daños, etc.
- **Adquisición Activos no Financieros:** Compra terrenos, vehículos, mobiliario, equipos informática, etc.
- **Iniciativas de Inversión:** Dineros para estudios y proyectos.
- **Transferencias de Capital:** Traspasos al SERVIU para pavimentos participativos y otros.
- **Servicio de la Deuda:** Cuentas por pagar.
- **Saldo de Caja:** Dinero final de ajuste.

Son 11 Subtítulos de Ingresos y 10 de Gastos.  
Luego presenta la propuesta 2017.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Director expresa que es un presupuesto equilibrado, se está postulando a proyectos FNDR que seguramente se adjudicarán, uno de ellos es dotar a Cachiyuyo de alcantarillado y pavimento de sus calles, ello va a ir implementando el presupuesto.

Sr. Alcalde manifiesta que Yerko estará disponible para consultas antes del Miércoles 14 en que se aprobará el presupuesto.

Concejal Bogdanic expresa que este es un presupuesto con un reajuste mínimo, lo que de acuerdo a los técnicos es "aterizado" para evitar errores.

Concejal Bogdanic plantea la necesidad de aumentar los ingresos, la gente no paga derechos de construcción, no pagan contribuciones y ese dinero hace falta para el desarrollo de la comuna.

Concejal Neira plantea que los Concejales son fiscalizadores, es una exigencia de la comunidad, pero ellos también deben considerar que no cumplen muchas veces con sus obligaciones ciudadanas, ellos deben tener en cuenta que son parte de la comuna, el progreso también depende de ellos, por tanto, deben pagar lo que corresponda, es un tema sensible, por ello se requiere una campaña bien hecha, educativa, formar ciudadanos responsables en todo sentido. Por ejemplo ¿Qué hace un buen vecino?.

Sr. Alcalde manifiesta que es un tema cultural a nivel país, el no reconocer los deberes.

Administrador manifiesta que se debe buscar una estrategia, porque se deberá cobrar y en eso los Concejales son muy importantes porque las personas recurrirán a ellos y deberán informarles bien, de acuerdo al requerimiento, ante cualquier duda, deben recurrir a "la fuente" de modo que la información sea clara y verás, ellos están a su disposición.

Se concluye que la gente debe estar bien informada.

Director DAF manifiesta que el diagnóstico esta hecho, los cobros deben realizarse por obras, por no pago de derechos de construcción y basura, pues se debe recuperar ingresos.

Concejales están todos de acuerdo en que se debe informar y educar.

Sr. Alcalde manifiesta que a partir de Enero 2017 se formará dentro del Departamento de Cobranza otra área exclusivamente para este tipo de cobranza 2 o 3 personas con dedicación diaria a ello. Incluso se ha pensado externalizar la cobranza.

Concejal Neira propone "sacarle partido" al sistema de sonido instalado en calle Prat y aparte de poner música se podría difundir el quehacer, las necesidades, sueños, etc.

Director SECPLA informa que están planificando un Programa "20-20" que apunta a aquello.

Director DAF plantea que estas buenas ideas no pueden quedar en el papel, hay que implementarlas.

Sr. Alcalde manifiesta que les pide encarecidamente a los señores Concejales y señora Concejala que al terminar una sesión no guarden su cuaderno y vuelvan a tomarlo el día de la sesión siguiente, en la semana se pueden hacer cosas, por ejemplo dos Concejales trabajen con la Comisión de Cobranza; la idea es involucrarse en el resultado, trabajar con los funcionarios.

Sr. Alcalde manifiesta que el día Miércoles 14 a las 8:30, la SECPLA se presente a la sesión de Concejo para el último análisis del presupuesto, cualquier duda durante la semana pueden aclararla con Yerko en la SECPLA.

Pablo debe ver el tema de celulares para Concejales.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**04. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Club Dragón Errante ValLENAR	Prov. N° 4261. Solicita aporte para adquirir caja de pollo para plato único, con lo recaudado se apoyará a persona con problemas grave de salud.
-----	------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aporta \$30.000.-

**Acuerdo N°298**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) al Club Dragón Errante ValLENAR, representado por su Presidente el Sr. Miguel López Araya y apoyar en parte gastos asociados a la realización de beneficio y reunión fondos para ir en ayuda de la Sra. Eliana Morales Morales, quien se encuentra en tratamiento por grave enfermedad.

**06.-TEMAS VARIOS:**

**Instalación de Casino:**

Concejal Bogdanic consulta que se hará con el casino que se está instalando en Santiago con Prat.

Analizar el tema con Jurídico y Patentes Comerciales.

Concluye la sesión a las 11.00 horas.

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

NFR/mgac.-